

**IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Archena

7899 Oferta de empleo público extraordinario 2021.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2021, ha aprobado cuanto sigue:

Oferta empleo publico extraordinaria 2021.

Oferta de Empleo Extraordinaria 2021, para la estabilización del empleo temporal, en aplicación del Real Decreto Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO (Art. 76 RDL 5/2015)	VACANTES	CLASIFICACION	DENOMINACION	ACCESO
C2	2	Escala Admón. General / Subescala Auxiliar	Auxiliar Administrativo	Libre (Concurso- oposición)
A2	2	Escala Admón. Especial/ Subescala Técnica	Trabajador/a Social	Libre (Concurso- oposición)
A2	1	Escala Admón. Especial/ Subescala Técnica	Fisioterapeuta	Libre (Concurso- oposición)
C1	1	Escala Admón. Especial/ Subescala Técnica	Monitor Actividades Musicales	Libre (Concurso- oposición)
Agrupación Profesional	10	Escala Admón. Especial/ Subescala Serv. Especiales	Limpiadora	Libre (Concurso- oposición)

PERSONAL LABORAL FIJO

CATEGORIA PROFESIONAL	ASIMILACION A GRUPO/SUBGRUPO DE TITUACION	VACANTES	ACCESO
Monitor Ocupacional	C2	1	Libre (Concurso de Méritos)
Conserje	Agrupación Profesional	2	Libre (Concurso de Méritos)
Cocinera	Agrupación Profesional	2	Libre (Concurso de Méritos)
Pinche de Cocina	Agrupación Profesional	1	Libre (Concurso de Méritos)
Peón	Agrupación Profesional	4	Libre (Concurso de Méritos)
Peón Enterrador	Agrupación Profesional	1	Libre (Concurso de Méritos)

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA) • www.archena.es •

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Archena, 24 diciembre de 2021.—La Alcaldesa, Patricia Fernández López.



R01471c790d10090c307e60ca08080cc

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
C=ES,O=AYUNTAMIENTO DE ARCHENA,OU=SELLO ELECTRONICO,2.5.4.97-#0c... FULGENCIO GARCIA NICOLAS (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACION, ATENCIO...	12/08/2022 23:00



r01471c790d10050c307e660da08080cc

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009>**IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Archena

2586 Oferta de Empleo Público extraordinaria BIS-2021.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2022, ha aprobado cuanto sigue:

Oferta empleo publico extraordinaria-BIS 2021.

Oferta de Empleo Extraordinaria-Bis 2021, para la estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Personal laboral fijo

CATEGORÍA PROFESIONAL	ASIMILACIÓN A GRUPO/ SUBGRUPO DE TITULACION	VACANTES	ACCESO
Abogado	A1	1	Libre (Concurso de Méritos)
Psicólogo	A1	1	Libre (Concurso de Méritos)
Trabajadora Social	A2	1	Libre (Concurso de Méritos)

Todas las denominaciones contenidas en la presente oferta, así, como cualesquiera otras menciones, que en la misma se expresan en género masculino, se entenderán realizadas y se utilizarán, indistintamente, en género masculino y femenino, según el sexo de la persona que se tenga por interesada, a la que se haga referencia.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Archena, 13 de mayo de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.

Documento firmado por: C=ES,O=AYUNTAMIENTO DE ARCHENA,OU=SELLO ELECTRONICO,2.5.4.97=#0c... FULGENCIO GARCIA NICOLAS (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	Cargo: CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACION, ATENCIO...	Fecha/hora: 12/08/2022 23:00
---	---	---------------------------------